

JORNADA LABORAL BAJA A 42 HORAS EN 2026: ¿ESTÁ TU EMPRESA PREPARADA?

A partir del 26 de abril de 2026 comienza a regir la nueva etapa de la reducción de jornada laboral en Chile. El máximo legal bajará de 44 a 42 horas semanales.

Este cambio forma parte del proceso gradual para llegar a 40 horas en 2028. La reducción es automática y no permite rebajar remuneraciones.

¿Qué está pasando?

La llamada “Ley de 40 horas” continúa su implementación progresiva. Desde abril de 2026, todas las relaciones laborales regidas por el Código del Trabajo deberán ajustarse al nuevo límite de 42 horas semanales.

No es opcional. No requiere nueva ley. Y no admite reducción de sueldo.

Ideas clave

- Entrada en vigencia: 26 de abril de 2026.
- A quién aplica: trabajadores bajo el Código del Trabajo.
- Sueldos intactos: la reducción de horas no permite disminuir remuneraciones.
- Ajustes contractuales obligatorios: los contratos que excedan las 42 horas deberán modificarse.
- Forma de implementación: idealmente mediante acuerdo entre empleador y trabajador (o sindicato). Si no hay acuerdo, el empleador debe ajustar proporcionalmente la jornada.

Además, madres, padres y cuidadores de niños hasta 12 años mantienen el derecho a adaptar su horario de entrada y salida dentro de ciertos márgenes.

¿Por qué importa?

No se trata solo de “dos horas menos”. Implica reorganizar turnos, redistribuir tareas, revisar dotaciones y analizar costos laborales. Una mala implementación puede generar conflictos internos, fiscalizaciones y multas. También puede afectar productividad si no se planifica correctamente.

Para muchas empresas, especialmente PYMES, este cambio exige anticipación. No basta con esperar a abril de 2026. La planificación debe comenzar ahora.

¿Qué hacer?

- Revisar contratos vigentes y detectar jornadas que superen las 42 horas.
- Evaluar el impacto operativo y financiero, especialmente en turnos y horas extraordinarias.
- Definir una estrategia de ajuste: acuerdo individual, negociación colectiva o redistribución proporcional.

La reducción de jornada no es solo un cambio legal. Es una transformación en la forma de organizar el trabajo. Una revisión a tiempo puede evitar contingencias laborales y costos innecesarios.